

## COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria tiene como Funciones:

- Asesorar a la dirección del Máster durante el proceso de admisión de estudiantes.
- Establecer el calendario académico de cada curso y colaborar en el diseño de los horarios.
- Colaborar con la dirección del Máster para garantizar el cumplimiento del Plan de estudios en los términos recogidos en la memoria de verificación.
- Colaborar con la dirección del Máster en la supervisión del proceso de revisión anual de guías docentes y del cumplimiento de los criterios establecidos en ellas.
- Realizar un seguimiento de la marcha académica.
- Colaborar en la asignación de tutores de TFM y en la configuración de tribunales.

### Composición:

- Presidenta de la Comisión (Directora del Máster)  
Ana Sofía Urraca
- Representante docente  
Helena Garrido  
Virginia Martín
- Delegada/o y representante de los estudiantes